



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla
Santiago, Chile
www.codelco.com

RFI - Solicitud de información

“Servicios de Transporte cátodos y concentrado mediante ferrocarril”

RESUMEN EJECUTIVO

1 INTRODUCCIÓN

El propósito de esta RFI es identificar a empresas que estén interesadas en invertir en infraestructura y/o adecuar sus equipos para prestar los **“Servicios de Transporte cátodos y concentrado mediante ferrocarril”**, en adelante PROVEEDORES, para suministrar estos servicios a la CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE, en adelante CODELCO u otra entidad que requiera este tipo de servicio para la demanda actual y/o futura.

Para tal efecto, CODELCO le invita a participar en esta RFI suministrando la información del servicio en este documento, la cual requiere para fines de conocimiento del mercado, evaluación de opciones y factibilidad en materia de transporte cátodos y concentrado de cobre

CODELCO podrá solicitar a los participantes aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del servicio.

De acuerdo a la información entregada, CODELCO realizará una pre-evaluación que permitirá definir el listado de posibles PROVEEDORES que serán parte de un proceso de licitación competitivo y abierto, que tendrá como resultado la asignación del PROVEEDOR(ES).

La participación en esta RFI es voluntaria y aquellos PROVEEDORES que cumplan con la entrega de estos antecedentes y que satisfagan las necesidades de CODELCO, antes mencionadas, serán considerados en los registros respectivos para las siguientes etapas de precalificación de empresas.

El participante debe tener en cuenta que la presente solicitud de antecedentes puede servir de base para una posterior licitación, donde esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el Participante o Interesado y CODELCO. Los PROVEEDORES, que NO respondan esta RFI o que se abstengan de participar, podrían no ser considerados en futuros procesos de licitación de la categoría.

2 ANTECEDENTES

Los antecedentes que en adelante se indican, deben considerarse en carácter referencial por parte del PROVEEDOR y de exclusivo uso de CODELCO. Los PROVEEDORES no podrán publicar, compartir, ni mencionar fuera de su empresa los antecedentes indicados.

3 ALCANCE

El servicio consta de transporte de cátodos de cobre metálico, que produce la División, en su centro de trabajo Chuquicamata, y además contenedores de concentrado de cobre, servicio que se inicia desde el momento en que el cobre es recepcionado por el oferente, sobre carros que debe proporcionar el este último, en Estación Chuquita de Chuquicamata y concluye en el momento en que dicho cobre y/o contenedores de concentrado de cobre es entregado sobre carro en las vías de la zona de recepción de Puerto Angamos, Mejillones o, eventualmente en puerto Antofagasta (ATI, EPA y PANG). Para tal efecto, oferente se obliga a efectuar el servicio de transporte de dichos productos durante el periodo de vigencia del presente servicio.

- Recepción de cargas en DCH (estación Chuquita)
- Transporte de cargas desde DCH hacia puertos de la Segunda Región y viceversa.
- Logística Inversa
- Inventario de carros para los productos y asegurar los ciclos de carga, transporte y descarga.
- Gestión de Seguros y permisos.

4 REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/EQUIPOS

Los servicios de transporte requieren del uso de infraestructura ferroviaria que conecte desde DCH hacia los puertos de Antofagasta, por lo que deberá gestionar el acceso a ellos a su cuenta. Además deberá contar con los equipos para poder transportar los 2 tipos de carros que se requieren para estos servicios (96 carros porta cátodo en servicio y 20 carros porta contenedor, con capacidad de 2 contenedores cada carro), con una capacidad de arrastre de 2000 toneladas,

En particular los carros porta contenedores deberá estar acondicionados para poder ser cargados mediante grúa portal, con una capacidad de 20 paquetes de cátodos por carro. En el caso de los contenedores la empresa oferente deberá proporcionar equipo reachstacker para poder realizar la transferencia de contenedor cargado desde camión hacia carro porta contenedor, además de cargar con contenedor vacío a camión en estación Chuquita.

5 VOLUMENES DE TRANSPORTE

Los volúmenes de transporte deberán ser entendidos solo como referencia.

5.1 Despacho de productos

Destino	Toneladas año 2023	Toneladas año 2024
Cátodos	540.754	541.363
Concentrado de cobre (contenedor)	90.000	90.000

Periodo 2023 -2024

6 INFORMACIÓN SOLICITADA

La presente RFI pretende identificar a empresas interesadas en invertir en infraestructura y/o adecuar sus instalaciones para prestar este servicio. Esta información será tratada con absoluta confidencialidad entre el PROVEEDOR y CODELCO

1. La experiencia general y específica que tenga el PROVEEDOR en el transporte ferroviario de cargas.
2. Que infraestructura y equipos dispone para los servicios. (Locomotoras, carros, Reachstacker, etc)
3. El PROVEEDOR deberá informar si la implementación de su tecnología conlleva a: modificar, adaptar o cambiar el diseño y/o la infraestructura minera,
4. Indicar si el PROVEEDOR tiene previsto alianzas estratégicas y con quién o quiénes.
5. Soluciones Opcionales como una variante de lo planteado en esta RFI por CODELCO, o si puede representar una solución completamente nueva, cuya adopción, implementación y propuesta signifiquen economías y/o ventajas tecnológicas notorias para CODELCO.
6. Indicar las políticas de gestión Seguridad, Medioambiental y Sustentabilidad, Riesgos, Personal, Calidad, Conocimiento (capacitación y certificación) del PROVEEDOR, entre otros, serán bien consideradas por CODELCO.
7. Otros a explicitar por el PROVEEDOR.

7 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Le agradeceremos que pueda completar esta RFI, incluyendo los adjuntos, comentarios u otros que considere necesarios y que complementen la información solicitada, y devolverla al suscrito (a) vía correo electrónico dirigido a Cristian González Fernández (cgonz178@odelco.cl) con copia a Jaime Araneda (jaran059@contratistas.odelco.cl) a más tardar el **Jueves 24 de Febrero de 2022, hasta las 14:00 hrs.**

Razón Social	
RUT	
Dirección	
Nombre de Contacto	
Cargo dentro de la Organización	
Teléfono	
Dirección de correo electrónico	

Adjuntamos respuestas a su RFI

No participaremos

En caso de no participar le agradeceremos que llene de todos modos los datos de esta página y la envíe también en la fecha y vía indicada anteriormente.

8 CONTACTOS

- Cristian González Fernández
- Email: cgonz178@odelco.cl
- Jaime Araneda González
- Email: jaran059@contratistas.odelco.cl

9 ITINERARIO

ETAPA	FECHA
Publicación RFI	
Recepción Respuestas a RFI	